

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 08 de abril de 2009

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INTERGARD DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de comisario de **INTERGARD DEL ECUADOR S.A.**, y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2008, el correspondiente estado de resultados, evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo, políticas contables y notas explicativas por el año terminado en esa fecha. La revisión incluye los libros sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la compañía.

Mi trabajo se efectuó en base a pruebas selectivas, incluyo la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se adjuntan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized letters and a long horizontal stroke.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias.

3. Índices financieros

En cuanto a los indicadores financieros, comentaré los que creo que son importantes para la empresa.

Índice de Liquidez.- La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones a corto plazo es de USD \$ 0.98 centavos por cada dólar que se debe a los acreedores.

Relación Patrimonio/ Activo Total.- El patrimonio representa el 2% del total de activos con que cuenta la empresa.

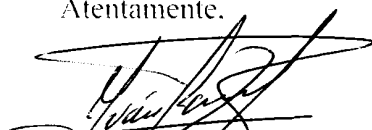
Relación Activo Corriente/ Activo Total.- El activo corriente representa el 96% del activo total.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.

Atentamente,


Edo. Kán Lara

